

Fin al control chavista: Negociación anunció renovación total del TSJ y nuevo proceso para escoger magistrados

lapatilla.com

La negociación entre el régimen de Delcy Rodríguez y la Asamblea Nacional de 2015 anunció este miércoles 12 de agosto un acuerdo para reformular el sistema de justicia y abrir un nuevo proceso de postulación para renovar todos los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), en una decisión que deja en entredicho el procedimiento que venía impulsando la Asamblea Nacional chavista encabezada por Jorge Rodríguez.

El anuncio fue realizado en Caracas por Rodríguez y Dinorah Figuera, quienes informaron el cierre del primer ciclo de conversaciones. En tal sentido, Rodríguez explicó que en primer lugar “se aprobó la metodología de funcionamiento de esta iniciativa y de las mesas técnicas. Dos, para este ciclo se instalaron dos mesas técnicas: A, atención de la emergencia por el doble terremoto. B, fortalecimiento de la democracia, poder judicial y poder electoral”.

El primer acuerdo contempla continuar la atención de los daños provocados por los terremotos del 24 de junio, especialmente en materia de vivienda, electricidad, salud y retiro de escombros. También se plantea trabajar en la recuperación de activos de reserva internacional de Venezuela en el Banco de Inglaterra, con mecanismos de transparencia, trazabilidad y auditoría para su utilización.

Pero el punto que cambia el tablero político está en la justicia. Figuera procedió a anunciar que iniciará “un proceso que contribuya a la transformación del sistema de justicia enfocado en A, reformas a la ley orgánica del Tribunal Supremo de Justicia y a otras leyes del sistema de justicia. B, renovar y ampliar el comité de postulaciones judiciales”.

La negociación también acordó activar un nuevo mecanismo para escoger a los integrantes del máximo tribunal. “C, activar un nuevo proceso de postulación para la renovación y designación de todos los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia.

D, conformar un consejo de revisión de credenciales y requisitos de los postulados y postuladas al Tribunal Supremo de Justicia para el cumplimiento de lo establecido en la Constitución, la ley y el baremo de evaluación”, afirmó Figuera.

Detallaron que el cronograma comenzará este mismo mes con anuncios y acciones concretas.

lapatilla.com/2026/08/12/fin-al-control-chavista-negociacion-anuncio-renovacion-total-del-tsj-y-nuevo-proceso-para-escoger-magistrados/

COMUNICADO

En Caracas, a los 12 días del mes de agosto de 2026, se anuncia al país la culminación del Primer Ciclo de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y la Asamblea Nacional 2015, con los siguientes resultados y acuerdos:

- 1) Se aprobó la metodología de funcionamiento de esta iniciativa y de las mesas técnicas.
- 2) Para este ciclo, se instalaron dos mesas técnicas:
 - a) Atención de la emergencia por el Doble Terremoto;
 - b) Fortalecimiento de la democracia, poder judicial y poder electoral.
- 3) Se desarrollaron 5 sesiones de trabajo con las mesas técnicas y 5 plenarias entre ambas delegaciones.

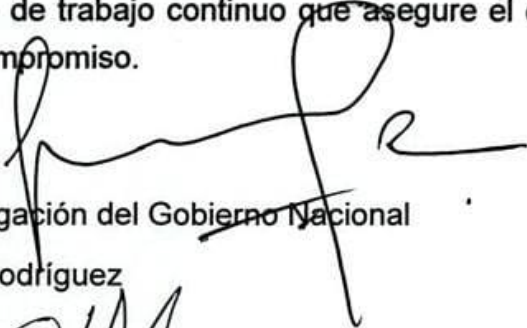
Se acuerda:

- 1) En atención a la magnitud de la tragedia ocasionada por el doble terremoto del pasado 24 de Junio, y en aras de continuar dando respuesta a las víctimas de estos sismos, se acuerda trabajar en el fortalecimiento de programas de atención en vivienda, electricidad, salud y recolección de escombros. En este sentido, ambas partes concentrarán esfuerzos en promover la recuperación de los activos de reserva internacional de Venezuela en el Banco de Inglaterra, estableciendo mecanismos de transparencia, trazabilidad y auditoría en la utilización eficiente de los mismos, para garantizar el bienestar de todos los afectados.

2) Iniciar un proceso que contribuya a la transformación del sistema de justicia, enfocado en:

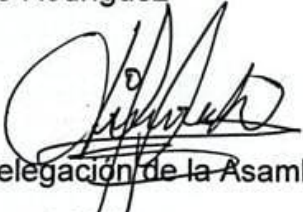
- a) Reformas a la Ley Orgánica del TSJ y a otras leyes del sistema de justicia.
- b) Renovar y ampliar el comité de postulaciones judiciales.
- c) Activar un nuevo proceso de postulación para la renovación y designación de todos los magistrados del TSJ.
- d) Conformar un consejo de revisión de credenciales y requisitos de los postulados y postuladas al TSJ, para el cumplimiento de lo establecido en la Constitución, la ley y el baremo de evaluación.

El cronograma de ejecución de los acuerdos comenzará este mes de agosto con los anuncios oficiales y acciones concretas, bajo un mecanismo de trabajo continuo que asegure el cumplimiento estricto de cada compromiso.



Por la Delegación del Gobierno Nacional

Dr. Jorge Rodríguez



Por la Delegación de la Asamblea Nacional 2015

Dra. Dinorah Figueroa

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)